

 **Certificado**  
**ISO 9001:2008**

 **COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Para hacer valer  
**tu derecho a  
la información,**  
acércate a  
**la Comisión**

Visita nuestra página  
**[www.ctainl.org.mx](http://www.ctainl.org.mx)**

Unidad de Atención a la sociedad  
**Av. Constitución 1465-1 Pte.**  
**Zona Centro, Monterrey, N.L. 64000**

Llama a los teléfonos  
**(81) 10 01 7800**  
**01 800 2 CTAINL (282465)**

 **COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

¿Qué es la **Ley** de  
**Transparencia  
y Acceso a la  
Información del Estado  
de Nuevo León?**

## ¿Qué es la ley de Transparencia y acceso a la Información del Estado de Nuevo León?

Es la Ley que regula el derecho de acceso de cualquier persona a la información pública y la protección de datos personales en posesión de las autoridades del Estado. Salvo la información confidencial, toda la información en posesión de las autoridades es pública y cualquier persona tiene acceso a ella en las condiciones que establece esta Ley.

## ¿Cuáles son los objetivos de esta ley?

- 1 → Que toda persona pueda tener acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y rápidos.
- 2 → Que todo documento sea ordenado y archivado para su fácil y rápido acceso.
- 3 → Que las autoridades rindan cuentas a través de la publicación de información sobre su gestión y el ejercicio de los recursos públicos.
- 4 → Garantizar la protección de los datos personales en posesión de las autoridades.

## ¿Qué autoridades están obligadas a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y del Estado de Nuevo León?

- \*Gobierno del Estado.
- \*Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado.
- \*U.A.N.L.
- \*Ayuntamientos.
- \*Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- \*Comisión Estatal Electoral.
- \*Poder ejecutivo, legislativo y judicial.
- \*H. Congreso del Estado.
- \*Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

## Los sujetos obligados deberán difundir en su Portal de Internet:

- Marco Normativo.
- Estructura Orgánica.
- Directorio de los Servidores Públicos.
- Listado de los servicios que ofrece y los programas que administra.
- Nómina Mensual.
- Base normativa de permisos.
- Padrón de proveedores.
- Información relativa a recursos.

## LA LEY DE TRANSPARENCIA EN NUEVO LEÓN

Según los resultados del Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (INDAM), llevado a cabo por "Article19" y "FUNDAR", donde se evaluaron las 33 Leyes en materia de Transparencia a nivel nacional, la Ley de Nuevo León se ubica en TERCER LUGAR, es decir, como la tercer mejor Ley en México.

"Es tu derecho...  
hazlo valer"  
INFORMATE